



**ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA
SELECCIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR/A EDUCACIÓN DE ADULTOS
(Acta nº 2)**

CELEBRACIÓN DE EJERCICIOS

En Zuera, a 28 de octubre de 2024.

Reunidos en la planta 1ª, del edificio del CENTRO CÍVICO situado en C/ Cruz Cubierta, 3, de Zuera a las 9,30 horas, se reúne el Tribunal constituido, para la REALIZACIÓN DE LOS DOS EJERCICIOS de fase de OPOSICIÓN de la convocatoria del proceso excepcional de estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zuera de plaza con denominación PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso - oposición, en turno libre de estabilización, que comportará también la creación de bolsa de trabajo, para posibles necesidades de empleo que con carácter temporal puedan derivarse.

Hallándose presentes los cinco miembros del Tribunal calificador formado por:

- Dª. Mª. Dolores Vidal Peguero, Presidenta del Tribunal.
- Dª. Teresa Luisa Escalona Orta, Secretaria del Tribunal.
- D. Sergio Artal Pérez, Vocal 1 del Tribunal.
- Dª. Elena Pilar Solanas Isac, Vocal 2 del Tribunal.
- D. Samuel Prol Carrasco, Vocal 3 del Tribunal

A la vista de la relación definitiva de aspirantes admitidos, según anuncio BOP.ZGZ de núm. 245, de fecha 23 de octubre de 2024, se presentan para la realización de las pruebas, SIETE de los ocho candidatos admitidos:

Núm. expte _orden presentación	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
1	GRANADO MARTÍNEZ, ROCÍO	***6728**	
2	MARTÍNEZ CORTÉS, PATRICIA	***8553**	
3	DIESTE ALGARATE, NURIA MARÍA	****62.108*	NO PRESENTADA
4	ROYO SASOT, JORGE	***7162**	
5	VICENTE CASABONA, MARÍA CARMEN	***3624**	



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

6	BUJO ROMEO, ANA BELÉN	***3784**	
7	CASTIELLA MATEO, PATRICIA	***7215**	
8	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	***6373**	

En primer lugar, se procede por parte del Tribunal, a dar cuenta de las instrucciones para la realización de los dos ejercicios de la fase de oposición y se entrega la documentación necesaria, a los aspirantes que se han presentado.

En este sentido, cada aspirante dispondrá de cuatro sobres (dos pequeños y dos grandes). En el sobre pequeño se deberá introducir una hoja con los datos personales (nombre, apellidos, DNI y firma). En el sobre grande, se introducirá el examen realizado por el opositor. Al finalizar cada uno de los ejercicios, se deberá recoger de una urna, dos pegatinas con idéntico código, que se deberán pegar en cada uno de los sobres (uno grande y otro pequeño), ya cerrados, correspondientes a cada uno de los ejercicios realizados. Para garantizar así el anonimato de los aspirantes en la corrección de los ejercicios por parte del Tribunal.

El primer ejercicio, consistirá en responder a un cuestionario de cuarenta (40) preguntas, que versarán sobre el temario de la convocatoria, con cuatro respuestas alternativas en el que sólo una respuesta será la correcta. La pregunta con respuesta correcta tendrá un valor de un punto. La pregunta con respuesta errónea se penalizará con un cuarto del valor asignado a la respuesta correcta (0,25 puntos). Las preguntas no contestadas no puntuarán ni penalizarán. Las tres preguntas de reserva han de ser contestadas. Se calificará de 0 a 40 puntos. El tiempo para la realización del ejercicio será de una **hora y treinta minutos**. Después de la realización del primer ejercicio habrá un descanso de quince minutos. **IMPORTANTE:** en la hoja de respuestas **NO** se debe poner el nombre ni realizar ningún tipo de marca, que permita, directa o indirectamente, la identificación de la persona candidata.

El segundo ejercicio, consistirá en la realización de un supuesto de carácter teórico-práctico, que se compondrá de varios apartados relacionados con el temario de la convocatoria y con las tareas y funciones propias de la plaza convocada, propuesto por el Tribunal. Se calificará de 0 a 20 puntos. El tiempo para la realización del ejercicio será de **dos horas**. **IMPORTANTE:** en el examen **NO** se debe poner el nombre ni realizar ningún tipo de marca o señal que permita, directa o indirectamente, la identificación de la persona candidata.

Una vez concluidos los dos ejercicios, el Tribunal procede a recoger los exámenes y resto de documentación y se reúne a los efectos de comprobación de la misma y adopción de las siguientes actuaciones para la continuación de proceso.

Por último, el Tribunal acuerda volverse a reunir, el **próximo miércoles 6 de noviembre** a las 9.00h., **en el salón de Plenos** de la Casa Consistorial para la CALIFICACIÓN de los ejercicios primero y segundo de la fase de OPOSICIÓN y ASIGNACIÓN DE LAS PUNTUACIONES a los aspirantes, otorgadas por el Tribunal a cada ejercicio, según su correspondiente código asignado. Realizándose la apertura de sobres, con los datos



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

personales de los aspirantes para la asignación de puntuaciones, en **acto público a las 10.00h** de ese mismo día.

Y para que quede constancia de lo tratado se da por terminado el acto a las 13:50 del día señalado en el encabezamiento, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y de los Vocales presentes; de todo lo cual doy fe.

Documento firmado electrónicamente en Zuera, a la fecha que figura al margen.